



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1388/24-

BUENOS AIRES, 03 ABR 2024

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, en el EX-2024-01383565- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol. (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la coordinadora de la Maestría, Gabriela Urthiague, eleva para su aprobación la designación de Jurados solicitada por la alumna María Mercedes Castro (DNI 34.559.053).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de Jurados a los Proferores/as: Prof. Ricardo Chiesa (DNI 14.958.157), Dra Graciela Abarca (DNI 18.286.918), y Prof. Mariela Santoro (DNI 25.560.403) para la tesis de la alumna Yurley Andrea Vera Granados (DNI 95.728.260), en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA